

La libertad de cátedra y de investigación son condiciones para que la ciencia pueda conducirse y expresarse; no permitamos que se imponga un monopolio del Estado.

A ciencia incierta

atria, la muy anunciada vacuna mexicana contra el SARS-CoV-2, no está todavía disponible al público, y se antoja dificil que logre la eventual aprobación de alguna agencia sanitaria internacional: dado que la mayoría de las y los mexicanos (>95%) hemos tenido contacto con el virus, no queda ya población susceptible de participar en la fase 3 de experimentación. Más aún, Patria fue desarrollada a partir de la cepa original -la detectada en diciembre de 2019 en Wuhan-, lo que hace que sus perspectivas sean al menos limitadas cuando hoy las variantes virales son múltiples y la evolución del virus constante. Llega tarde. En epidemiología, llegar tarde es como no llegar.

La responsable de la política científica de México dice que es la mejor vacuna del mundo.

...

Los cuadros graves o críticos de Covid-19 requieren, en la mayoría de los casos, el uso de los llamados ventiladores: máquinas de soporte respiratorio para quienes no son capaces de respirar por su cuenta. En el pico de la pandemia, los que existían en nuestro sistema de salud pública eran insuficientes, y la emergencia había generado un desabasto global. Cierto es que algunas instituciones mexicanas—de manera destacada el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán—lograron desarrollar algunos, muy útiles entonces, pero ninguno de los cuales sirve para tratamientos de largo aliento (necesarios en pacientes intubados más de 14 días en promedio).

La responsable de la política científica de México dice que son los mejores ventiladores del mundo. Y que los desarrolló la institución que preside.

. . .

Tales son las mentiras que María Elena Álvarez-Buylla, directora del hoy tristemente maltrecho Conacyt, vino a dispensar la semana pasada ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en un espectáculo revelador del estado de nuestra administración pública: la toma de decisiones se basa no en la evidencia sino, en el mejor de los casos, en la fe o la ideología, en el peor –como en este– en el cinismo. Doblemente injuriante resulta la mentira cuando quien la profiere encabeza un sector cuyo principio absoluto reside en la comprobación de las hipótesis por vía de la experimentación, y en la postulación de certezas sólo a partir del aval de los resultados.

El propósito de la reunión era dialogar sobre la iniciativa del gobierno federal para una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyos yerros en los preceptos generales acaso quizás expliquen por qué la funcionaria haya preferido pertrecharse tras una cortina de falsedades.

La Ley propuesta parece de entrada inconstitucional, al no tener en cuenta que la gobernanza de la ciencia y la tecnología es concurrente entre los tres órdenes de gobierno; al más puro estilo de este régimen, esta iniciativa es centralista. Más allá, una enmienda de 2019 a nuestra Constitución postula ya la participación conjunta del sector público y el sector privado en la investigación y el desarrollo científico y tecnológico; al más puro estilo de este régimen, esta iniciativa impone un monopolio del Estado.

La libertad de cátedra y la de investi-

					7			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	:	:		:	l			DELMOME	12	17/03/2023	COLUMNAS
÷	÷	÷		·			ALL SAME	_		ARTÍCULOS	

gación son condiciones sine qua non para que la ciencia pueda conducirse y expresarse. Esta iniciativa las pone en entredicho al subordinarlas a un conjunto de principios y determinar cuáles deben ser los campos susceptibles de investigación. Para muestra del peligro de una política científica que preestablece las áreas en que es lícito investigar, no tenemos que ir más allá de la pandemia, cuyo advenimiento era impredecible y que exigió actuar rápido.

Una verdadera Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación no puede sino partir de un proceso de parlamento abierto –con máxima publicidad y transparencia, y el concurso de los colectivos científicos, las universidades y los centros de investigación de nuestro país – y de un ejercicio de derecho comparado que recoja lo mejor de las experiencias

internacionales.

La responsable de la política científica de México dice que ha hecho una revisión exhaustiva de los modelos de desarrollo científico en el mundo y que, a su juicio, no hay mejor que el de Cuba.

Que ella y su jefe piensan justo eso debe, por una vez, ser verdad. Preocupa más que cualquier mentira.

> El autor es Diputado federal y presidente del consejo consultivo pensando en México. @Chertorivski